

ANUARIO DE ESTUDIOS MEDIEVALES  
41/2, julio-diciembre de 2011  
pp. 1003-1014  
ISSN 0066-5061

## RESEÑAS CONJUNTAS

*ACTA VECTIGALIA REGNI NAVARRAE*. TOMOS XI Y XII<sup>1</sup>.

### I. INTRODUCCIÓN

*No hay historia sin documentos.* El quinto postulado del decálogo del historiador recogido por Charles Samaran en su prefacio a la magna obra *L'Histoire et ses méthodes* (París, Gallimard, 1961), dice así: *Il n'y a pas d'histoire sans documents*, y aunque aquí la palabra “documento” se emplea en sentido lato, equivalente a cualquier testimonio procedente del pasado de la humanidad, no se puede tampoco minusvalorar el alcance y dimensión que ha tenido siempre el testimonio escrito, el del “documento” en sentido estricto, en la reconstrucción de la historia. A partir de los propios textos documentales de época, transcritos y analizados rigurosamente, se ha conformado un *modus operandi* que, como poco, se remonta a los cronistas del Renacimiento italiano y que continúa su práctica hasta nuestros días; toda una metodología secular destinada a desentrañar las acciones del hombre en el pasado, en definitiva, con el objetivo último de poder reescribir la historia.

*La historiografía navarra.* En este propósito de tener muy presentes las fuentes documentales en el análisis histórico, hasta el punto de integrar sus textos en el propio tenor de la narración –como lo hicieron Moret y Alesón en sus *Annales del Reyno de Navarra*–, o bien, complementando los estudios con un rico aporte documental en forma de colecciones diplomáticas, es justo admitir que la historiografía navarra ha sabido alcanzar las máximas cotas, tanto por su rigurosa labor, su afán por dar a la luz la riqueza de sus fondos archivísticos y, asimismo, por el esmero editorial siempre impecable logrado gracias al respaldo de sus propias instituciones. De toda esta meritoria labor pueden ser un buen ejemplo nombres como el de los profesores José María Lacarra, Ángel J. Martín Duque o Santos García Larragueta, así como el de organismos culturales relacionados con la Diputación Foral y el Gobierno de Navarra, muy en especial la Institución “Príncipe de Viana” o bien, para el caso que nos ocupa, el propio Departamento de Economía y Hacienda.

*La obra. Acta Vectigalia Regni Navarrae.* Dentro del gran proyecto CODHIRNA, acrónimo de “Corpus Documental para la Historia del Reino de Navarra”, se conoce con el nombre latino de *Acta Vectigalia Regni Navarrae*, también abreviado por sus siglas AVRN, a la edición –tal como se subtitula la obra– del conjunto de *Documentos financieros para el estudio de la Hacienda Real de Navarra*, con la que se abre su primera serie relativa a los *Comptos Reales: Registros*. Esta serie se inició con el tomo I destinado a los *Registros de Teobaldo II* de 1259 y 1266, editado y dirigido por el profesor Juan Carrasco (UPNA), con la colaboración de Fermín Miranda y Eloísa Ramírez. Desde 1999 en el que se publicó aquella primera entrega,

---

<sup>1</sup> Juan Carrasco, Íñigo Mugueta, (dirs.), *Acta vectigalia regni Navarrae. Documentos financieros para el estudio de la Hacienda Real de Navarra. Serie I. Comptos reales. Tomo XI: Registros de la Casa de Francia. Felipe II el Largo / Carlos I el Calvo, 1319-1325*. Pamplona, Gobierno de Navarra, Institución Príncipe de Viana, 2006, 984 pp. ISBN 84-235-2891-X.

Juan Carrasco, Marcelino Beroiz (dirs.), *Acta vectigalia regni Navarrae. Documentos financieros para el estudio de la Hacienda Real de Navarra. Serie I. Comptos reales. Tomo XII.1: Registros de la Casa de Francia. Carlos I el Calvo, 1328*. Pamplona, Gobierno de Navarra, Institución Príncipe de Viana, 2009, 682 pp. ISBN 978-84-235-3135-6.

Juan Carrasco, Mikel Goñi, Íñigo Mugueta (dirs.), *Acta vectigalia regni Navarrae. Documentos financieros para el estudio de la Hacienda Real de Navarra. Serie I. Comptos reales. Tomo XII.2: Registros de la Casa de Francia. Carlos I el Calvo, 1328*. Pamplona, Gobierno de Navarra, Institución Príncipe de Viana, 2010, 525 pp. ISBN 978-84-235-3210-0.

ha transcurrido ya una docena de años que han permitido poner al alcance de los investigadores otros tantos tomos, cuyos dos últimos, el XI y XII –articulado éste en dos volúmenes– son objeto de esta triple reseña.

2. EL TOMO XI, relativo a los *Registros de la Casa de Francia: Felipe II el Largo / Carlos I el Calvo, 1319-1325*; se vertebra según los siguientes contenidos:

*Preliminar. El gobierno y administración francesa* (pp. 19-44). La entronización en Navarra de la dinastía francesa de los Capetos por medio del matrimonio de doña Juana I con Felipe el Hermoso, condujo a partir de 1305, año de la muerte de la reina y señora natural de los navarros, a que en poco más de veinte años el viejo reino pirenaico conociera la sucesión como reyes de tres de sus hijos: Luis I Hutín –o sea, el Testarudo– (1305-1316), Felipe II el Largo (1316-1322) y Carlos I el Calvo (1322-1328). Su muerte puso fin a la dinastía capeta supliada en Francia por los Valois, mientras que en Navarra fue continuada a partir de 1328 por Juana II, hija de Luis I y esposa de Felipe III de Evreux. Dentro de este contexto histórico y sucesorio en el que acontece el final de la Casa de Francia, el capítulo preliminar suscrito por el propio director de la obra, el profesor Juan Carrasco, sirve a modo de introducción para presentar los registros aquí editados. Gracias a esta acertada síntesis, nos acercamos a diversas circunstancias históricas que afectan al reino de Navarra, en donde la aportación de las fuentes hacendísticas resulta trascendental para la mejor comprensión del gobierno y la administración de este pequeño “reino satélite”, que giraba por entonces en la órbita de Francia. Se analizan así, con singular dedicación, múltiples aspectos de índole fiscal y contable recogidos por la gestión administrativa navarra, tales como: la gobernación territorial del reino, sustentada en los llamados *inquisidores* y *reformadores*, delegados especiales del poder real; el desarrollo de la figura del *recibidor*, originalmente de carácter excepcional y con funciones limitadas en el tiempo, que acabaría por imponerse en las merindades como herramienta de control por parte de la Corona en todo el entramado contributivo; la regulación de competencias en materia hacendística con objeto de deslindar, al modo de la practicada en Francia según las ordenanzas de Le Vivier-en-Brie (1320), las funciones de los distintos oficiales de la Tesorería; la cuantía de los ingresos anuales, tanto en dinero como en grano (trigo, cebada y avena), según distritos y oficiales recaudadores; el destino de los gastos, cuyos mayores desembolsos suelen dirigirse –así sucede en Sangüesa para 1319– a equipar gentes de armas para hacer frente a las acciones de bandidaje en la zona; los precios de los cereales y otros artículos de consumo, cuyo análisis ofrece grandes oscilaciones e inestabilidad; la cuantía de los salarios y su naturaleza; pesos, medidas, fórmulas contables, etc. y así, de manera pautada, una variedad de asuntos que se reflejan en estos recuentos contables, cuya principal problemática es en muchos casos su carácter fragmentario. Buena parte de la información obtenida a partir de estos Registros de Comptos queda plasmada en once cuadros, prolijamente compuestos y ordenados (aunque su numeración se puede prestar al equívoco), donde se detallan los nombres y la cronología de los altos cargos, merinos, bailes y otros oficiales de la administración real y financiera de Navarra entre 1316 y 1326 (cuadros 01 y 02); tras lo cual se relaciona y se hace un balance de ingresos, gastos y saldo final por distritos y oficiales, tanto de las cuentas en dinero y en grano, así como de las cuentas inter-receptores de los años 1319 (cuadros 1, 2 y 3), 1321 (cuadros 4, 5 y 6) y 1322 (cuadros 7, 8 y 9). La elección precisa y detallada de estos tres años dentro de una serie más amplia vemos que responde, sin lugar a dudas, a la mayor riqueza informativa y contable de sus propios registros. Sucede en esta ocasión, como otras muchas veces y en otros campos del análisis histórico, que la trasmisión y conservación textual, más o menos grande y azarosa, condiciona mucho el saber sobre nuestro pasado.

*La edición de los Comptos (años 1319-1325)*. Tras un primer registro de 1318 referido a Pamplona, el 151 bis (Archivo General de Navarra, Comptos, Reg. 3), desubicado ya en origen por un error de catalogación archivística, se da paso al cuerpo de la edición, o sea: a los Comptos de los Oficiales navarros de los años 1319 a 1325 (AGN, Comptos, Reg. 18 al 21 y otros sueltos). Para hacernos cierta idea del caudal informativo de este conjunto de registros contables es preciso acotar sus dimensiones según años y distritos; así, para el de 1319, el primero y más rico en información se cuenta con 16 comptos, relativos a la Ribera (2), Tudela (2), Olite (3), Sangüesa (2), Pamplona (3), Puente la Reina (1) y Estella (3), que van numerados del Reg. 157 al 172 (pp. 53-346). El registro del año 1320 está compuesto por sólo un compto incompleto, que corresponde a

la merindad de La Ribera; se trata del Reg. 173 (pp. 347-372). Los registros del año 1321 vuelven a ser numerosos, lo integran un total de 14 comptos, según las siguientes procedencias: Tudela (1), Olite (1), Sangüesa (2), Pamplona (4), Puente la Reina (1), Estella (4) y uno más del “procurador real y guardasellos”, que ocupan en conjunto los Reg. 174 al 187 (pp. 373-654). Los restantes comptos, de los años 1322 (Reg. 188 a 191, pp. 655-730), 1323 (Reg. 192 y 193, pp. 731-796), 1324 (Reg. 194, pp. 797-814) y 1325 (Reg. 195, pp. 815-844), son relativamente escasos (un total de 8 comptos para cuatro años) y afectan a Tudela (2), Olite (1), Pamplona (2) y Estella (2), al que se añade el compto general de 1324 sobre la “saca de caballos, pan y vino”, donde se relaciona un total de 276 transacciones con tales mercancías y productos.

*Anexos e índices.* La edición se cierra con una colección de 30 láminas a color, perfectamente indizadas y descritas, que son de gran utilidad para apreciar la materialidad de las piezas editadas, cuyos originales van sobre soporte en pergamino, así como las distintas grafías empleadas y la disposición contable de los textos registrados (pp. 845-877); a lo que se añade un mapa de las circunscripciones o distritos fiscales del reino de Navarra entre los años 1319 y 1325 (p. 878). El tomo se cierra con un necesario índice normalizado de nombres propios que hace muy manejable la edición (pp. 879-984). Su realización ha corrido a cargo de Marta Echave e Íñigo Mugueta.

3. EL TOMO XII, VOLUMEN 1, corresponde a los *Registros de la Casa de Francia: Carlos I el Calvo, 1328*; y se vertebra según los siguientes contenidos:

*Preliminar. El final del reinado de Carlos I el Calvo* (pp. 15-40). La muerte del soberano, acaecida de manera súbita el primer día de febrero de 1328 en el castillo de Vincennes, próximo a la capital del Sena, se produjo en un momento en que la administración navarra vivía un ambiente de latente tensión, que bien pudiera definirse como el resultado de un “ajuste de cuentas” llevado a cabo a raíz de la llegada desde París de los nuevos reformadores y, ciertamente, con ellos, la renovación de los cargos en las máximas instancias administrativas del Reino. Se ha de recordar que poco tiempo antes, a fines de 1327, por orden del ya nuevo gobernador de Navarra, Pedro Ramón de Rabastens –sucesor de Alfonso de Roubray–, asistimos a la sustitución del viejo tesorero, el maestro y clérigo del rey Guillén de Lahala, por uno de los reformadores, Simón de Aubert, mediando pugnas intestinas y denuncias de irregularidades contables, relevo al que se llegó por sugerencia del propio monarca. De este modo, el nuevo responsable de la hacienda real en Navarra se instalaba en el cargo a costa de intervenir muy activamente en el cese de su predecesor. Desde el punto de vista administrativo, durante los seis años del reinado de Carlos el Calvo, pese a la existencia de una contabilidad efectiva de ingresos y gastos, tan sólo se nos han conservado ocho registros, que como ya hemos tenido oportunidad de evaluar para el tomo anterior, resultan ser, en su mayor parte, fragmentarios y confeccionados por media docena de oficiales de circunscripciones territoriales y locales. Sin embargo, para el caso de 1328, se dispone de mucha más información, pues se conserva un Libro Registro completo (edit. tomo XI, vol. I) y un Libro de Tesorería (edit. tomo XI, vol. II). En buena medida, los asuntos registrados en el primer volumen corresponden a los contenidos habituales y ya conocidos para casos anteriores (sobre *la rienta de la tierra*, según merindades y detallada término a término o villa a villa; las cuantías asociadas a las *retenencias de castiellos* y las *cauaylleries de barones*; las asignaciones de *donos del rey a uida*, así como los *gages et espensas* varias, etc.), si bien ahora relacionados con un mayor detalle y mucho más concentrados en el tiempo, el transcurso de sólo un ejercicio fiscal, lo que nuevamente ha permitido al profesor Juan Carrasco componer otros siete cuadros que –con información de registros anteriores– sirven para completar la relación de altos cargos de la administración real y financiera de Navarra, años 1316-1328 (cuadros 1a y 1b); con los correspondientes merinos, bailes y otros oficiales (cuadros 2a y 2b); y, asimismo, se resumen las cuentas en dinero (cuadro 3); las cuentas inter-receptores (cuadro 4) y las cuentas en grano de 1328 (cuadro 5).

*La edición de los Comptos (año 1328).* A diferencia del tomo anterior, los Comptos de los Oficiales navarros de 1328 aquí editados se recogen en un mismo Libro Registro (AGN, Comptos, Reg. 23), que contiene un total de 27 comptos de los oficiales (Reg. 196 al 222, pp. 43-584). Se trata de una pieza encuadernada, que reúne cuadernillos en pergamino de distintas dimensiones (máx. 206 x 330 mm.), que suman un total de 207 folios numerados. Por tratarse de asientos contables producidos dentro del mismo año y registrados en un mismo vo-

lumen, su edición respeta en general la sucesión de su propia foliación. En casi todos los casos, vemos que cada compto se atribuye a un oficial (recibidor, merino, baile, etc.) identificado por su nombre y cargo. Así, por citar dos ejemplos, la relación se inicia con el “Compto de Miguel Pérez de Villanueva, recibidor de la merindad de la Ribera” y se cierra con el “Compto de Martín López de Asiáin, abad de Enériz, procurador de Navarra”. Sólo en un caso el asiento rompe esta presentación constante y alude a su materia: “Compto de mensajeros al obispo de Bayona”. La distribución geográfica de estos comptos, según la asignación territorial de los mismos, alude a los siguientes distritos y lugares: la Ribera (3), castillo de Sancho Abarca (1), Tudela (2), Olite (2), Sangüesa (2), Pamplona (7), las Montañas (1), Puente la Reina (1), Baztán (1), Estella (3), Ultrapuertos (2) y otros (2).

*Anexos e índices.* De nuevo, como en el caso anterior, la edición aporta un total de 26 láminas (pp. 585-614), un mapa de los distritos y circunscripciones fiscales navarras en 1328 (p. 615) y un índice de nombres propios (pp. 617-682). Su realización ha corrido a cargo de Marta Echave.

4. EL TOMO XII, VOLUMEN 2, sigue correspondiendo a los *Registros de la Casa de Francia: Carlos I el Calvo, 1328*; y se vertebra según los siguientes contenidos:

*Preliminar. 1328: un año pródigo en acontecimientos* (pp. 11-32). Forzosamente, la temprana muerte del rey francés Carlos IV (I de Navarra) con apenas 34 años y sin herederos directos, la extinción de la dinastía capeta y los nuevos rumbos tomados por la monarquía navarra a través del ascenso al trono de su sobrina Juana, hija de Luis I, son hechos que resultan ciertamente trascendentes, cuando menos y por regla general para la vida política y administrativa de cualquier reino en la Edad Media. Es un hecho incuestionable, como bien apunta el profesor Juan Carrasco, que *desde el punto de vista de la exigible legitimidad dinástica que demandaban amplios sectores de la sociedad navarra, sustanciada en la singularidad de sus leyes sucesorias*, [el rey Carlos] *era un soberano consentido e impuesto por la fuerza de los hechos, pero ilegal, pues el ejercicio del poder –siquiera vicarial en la persona del gobernador y de los reformadores e inquisidores enviados desde París– carecía del soporte foral o, si se prefiere, constitucional que entraña el juramento regio y su consiguiente alzamiento y coronación* (p. 13). Por lo tanto, 1328 fue un año complejo en lo político, ya desde el mes de febrero, momento a partir del cual se sucedieron distintos acontecimientos. Así, el domingo 13 de marzo, se congregó en Puente la Reina una gran asamblea de notables de los distintos estamentos que juraron *guardar el regno de Navarra pora qui debe regnar*, donde se nombraron como regentes a dos ricos hombres: Juan Corbarán de Leet, alférez del reino, y Juan Martínez de Medrano, el Mayor, y, finalmente, se derrocó al gobernador francés, que buscó refugio en el castillo de Tudela. Desde ese momento, el resto de oficiales nombrados en su día por el último capeto, fueron destituidos. Seguidamente, en poco más de tres meses, el 20 de julio, los futuros reyes de Navarra, Juana II y Felipe de Evreux, atendieron a la apremiante requisitoria de sus futuros súbditos, por lo que se inician las negociaciones y los preparativos para la coronación de los nuevos monarcas. Por último, el domingo 5 de marzo de 1329 y ante los Tres Estados del Reino, los condes de Evreux prestaron el juramento real y fueron proclamados reyes de Navarra. *Quedaba así clausurado un tiempo –unos trece meses– de provisionalidad en la gobernación, inquietud y desasosiego entre las gentes del reino* (p. 13). De uno u otro modo, esta sucesión de hechos dejó huella en la contabilidad de la real Tesorería, a través del registro de partidas tales como: los 366 corderos entregados a un carnicero de Pamplona con destino a los festejos de la coronación de los reyes [asiento 1136], así como los más de 309 cántaros de vino [as. 1499], el mantenimiento del hostel de los reyes en Olite [as. 690 ss.], los gastos de los regentes en el desarrollo de sus atribuciones políticas (mensajerías, delegaciones y viajes) [as. 593 ss.], etc. Otros sucesos de interés general, constatados para el mismo año 1328 y también por vía contable, fueron los asaltos contra las comunidades judías, especialmente virulentos tras conocerse la muerte del rey, por lo que en lugares como Puente la Reina su preboste recaudaba –entre otras partidas– los derechos de la escribanía de los judíos de la villa, así como los bienes de los desaparecidos en la persecución [as. 2225]. Los avatares de 1328, tanto el vacío de poder como la inestabilidad política del momento, tuvieron su fiel

reflejo en la gestión de las finanzas públicas, por lo que la composición de nuevos balances desde la Tesorería, tratarían en parte de corregir los errores detectados en una primera fase de la gestión. De este modo, los cuadros compuestos en el volumen anterior para el propio año 1328, tienen aquí su complemento y contrapunto a partir de la contabilidad registrada según el *Libro de la Tesorería*. De este modo se aportan para el mismo espacio de tiempo las cuentas en dinero, tanto por distritos y oficiales, con sus balances de ingresos y gastos (cuadro 1); los ingresos de dinero extra comptos adjuntados por merinos y bailes (cuadro 2); los gastos de la Tesorería por actuación de su propio tesorero (cuadro 3); los ingresos y gastos finales según el rol contable de los regentes (cuadro 4); y, finalmente, las cuentas en grano (trigo, cebada y avena) registrados por la Tesorería en 1328.

*La edición del Libro de la Tesorería o "Compto General" del Reino de 1328.* Si en el volumen anterior se edita un Registro de Comtos en concreto, en este caso la fuente contable corresponde al *Compto general* de 1328, compuesto por Simón Aubert, clérigo de la iglesia de Miranda, quien actuó como comisario diputado para la audición de los comptos del reino de Navarra (AGN, Comptos, Reg. 22, fols. 1-123). La estructura de este manuscrito en pergamino, originalmente librario pero completado con varios rollos coetáneos, es el más apropiado para una herramienta fiscal utilizada con fines administrativos, es decir, el poder localizar y cuantificar las partidas según su procedencia tributaria y su destino dado en la Tesorería. El capítulo primero corresponde a la "Recepta y expensa de dineros", que reúne un total de 20 comptos de otros tantos oficiales navarros, ordenados de sur a norte, del recibidor de la merindad de la Ribera al procurador real en Ultrapuertos (Reg. 223, 1-20; pp. 33-225). El capítulo segundo aporta un único pero muy denso compto que contiene la "Recepta y expensa de los dineros de extra merindades y bailías", cuya naturaleza y origen –como indica su propio título– escapan a los oficiales ordinarios (Reg. 223, 21; pp. 229-272). El capítulo tercero, compuesto a partir de una copia completa conservada en una *rol* en pergamino (AGN, Comptos, caja 6, núm. 91), se refiere a los "Ingresos y gastos, gestionados por los regentes y de diversos oficiales reales", que aporta otros 28 comptos (Reg. 223, 22-27; pp. 272-299). El cuarto y último capítulo de estas cuentas es el destinado a la "Recepta y expensa de trigo y otras especies, recibidas por Simón Aubert, rector de la iglesia de Baigorri, comisario real para la audición de los comptos del reino de Navarra", que suma otros 14 nuevos comptos, que evidencian, además –como sucede en casos anteriores–, la existencia de un doble registro según se tributen las cargas impositivas en dinero o en especie, esto es, a base de cereal en grano con aporte de trigo, cebada y avena (Reg. 223, 28-41; pp. 300-400). Como ya se ha apuntado, a la pieza librería del Registro 22, se han de sumar diversos *rolles* –o rollos– que contienen información adicional, ya sean otras versiones del mismo texto, ya sean textos complementarios que registra nuevos títulos no recogidos en el compto encuadrado como Libro de la Tesorería (AGN, Comptos, caja 6, núms. 56 y 86-91).

*Anexos e índices.* Al igual que en los tomos anteriores, la edición se completa con otras 37 láminas a color (pp. 401-451), repite el mapa de los distritos y circunscripciones fiscales navarras en 1328 (p. 452) y un adecuado índice de nombres propios (pp. 453-525). Su realización ha corrido a cargo de Íñigo Mugueta y Ana Setuáin.

##### 5. CONSIDERACIONES FINALES

En definitiva, una edición pulcra, ordenada y rigurosa que ha de ser recibida con singular gozo por todos los estudiosos de la historia del Reino de Navarra, más en concreto por sus medievalistas, pues con la publicación de este último tomo XII –en dos volúmenes– se pone fin y se cumple muy satisfactoriamente la meta propuesta por su director, esto es, editar los primeros veintitrés registros del Archivo General de Navarra (Pamplona) y los libros de Tesorería conservados en la Biblioteca Nacional de Francia, en su depósito parisino de la rue Richelieu. *En cierta medida* –como nos apunta el profesor Juan Carrasco–, *esta primera fase de nuestro proyecto es un homenaje al maestro Lacarra, que, con su habitual ironía, solía decirnos que los comptos navarros eran más famosos que conocidos* (p. 27). Llegados a este punto, la obra debería continuar con los Registros de los Evreux entre 1328 y 1425, de notable volumen y cuyo epicentro ubicamos en 1365 con la organización por Carlos II de la Cámara de Comptos,

tradicional organismo hacendístico del Reino de Navarra. Pero ésta es una tarea que está aún por hacer, de una dimensión colosal y que se debería acometer con calma, pensando siempre que tarde o temprano se ha de empezar lo que se quiera acabar.

JOSÉ ANTONIO MUNITA LOINAZ  
Universidad del País Vasco

### ESPACES ET RÉSEAUX EN MÉDITERRANÉE VI<sup>E</sup>-XVI<sup>E</sup> SIÈCLE<sup>2</sup>

Ambos volúmenes son la primera expresión de un proyecto de investigación del equipo liderado por Damien Coulon, de la Universidad de Estrasburgo, y Christophe Picard y Dominique Valerian, ambos de la Universidad de París-Sorbona, en el que contribuyen medievalistas de las universidades de Montpellier, Rouen, Estrasburgo, Toulouse, Barcelona, Pisa y Túnez. Ese equipo es en buena parte el heredero del que crearon hace unos años los profesores Michel Balard y Alain Ducellier. Tal como se explica en la introducción, el equipo se propone llevar a cabo una reflexión histórica, centrada en el ámbito del Mediterráneo, sirviéndose del concepto de red para analizar relaciones complejas entre actores múltiples y diversos como bizantinos, musulmanes y cristianos occidentales, integrando tanto las redes comerciales como las diplomáticas, administrativas, militares, etc. y escapando de la lógica binaria de relación: Islam-Cristiandad o de centro-periferia que propuso Braudel y que consideran demasiado esquemática porque dibuja sólo una geografía imperial. Destacan que las redes que contemplan configuran nuevas fronteras distintas de las estatales. Ponen de relieve la importancia de las ciudades portuarias en la formación de redes porque fueron polos de irradiación política, económica, financiera, religiosa e intelectual y, al mismo tiempo, centros de producción, transformación y redistribución, mientras que las islas jugaron un papel esencial en la organización de flujos marítimos y en la conexión de distintas redes. Otros puntos de observación son los hombres: mercaderes, embajadores, soldados, y los productos que circulaban por el Mediterráneo puesto que un mismo producto pasaba por diferentes redes.

Uno de los métodos usados por el equipo es el de analizar polos que estructuraron espacios, cuyas fronteras resultan marcadas por los límites de su irradiación como por ejemplo Barcelona, capital económica que irradia hacia la península Ibérica y hasta el Mediterráneo oriental. Damien Coulon, en *Barcelona, pôle d'impulsion de réseaux à la fin du Moyen Âge*, pone de relieve, por ejemplo, la participación de mercaderes catalanes no barceloneses en los negocios en el Levante impulsados por estos; son 171 individuos sobre 1500 mercaderes barceloneses, que permiten dibujar un mapa de ciudades y villas con mayor o menor participación desde Perpiñán hasta Tortosa, Girona, Lleida, Berga, Solsona; el autor destaca el caso de Perpiñán que, a pesar de poder liderar sus propios negocios, acude con frecuencia a invertir en los negocios de Barcelona, que contaba con redes eficaces en Levante, mientras que villas textiles como Berga exportan su producción a Levante a través de Barcelona. El autor señala también la red de consulados, dirigida por Barcelona, la participación de barceloneses en las redes políticas y administrativas (cargos reales, embajadas), en las de deuda pública, puesto que compran deuda pública de todos los rincones de Cataluña, y examina también su importante papel en las redes religiosas de franciscanos, dominicos y mercedarios y en la artística, con atracción de artistas extranjeros.

Otra de las ciudades analizadas es la de Messina, ciudad de importancia secundaria, que no era capital ni cabeza de grandes redes mediterráneas, ni tenía un *hinterland* importante

---

<sup>2</sup> Damien Coulon, Christophe Picard, Dominique Valerian (dir.), *Espaces et Réseaux en Méditerranée VI<sup>e</sup>-XVI<sup>e</sup> siècle. I. La configuration des réseaux*, Paris, Éditions Bouchène, 2007, 318 pp. ISBN 978-2-912946-94-8.

Damien Coulon, Christophe Picard, Dominique Valerian (dir.), *Espaces et Réseaux en Méditerranée VI<sup>e</sup>-XVI<sup>e</sup> siècle. II. La formation des réseaux*, Paris, Éditions Bouchène, 2010, 260 pp. ISBN 978-2-35676-013-5.

ni un gran mercado de consumo, a diferencia de Barcelona, pero que estaba situada en una de las rutas marítimas más importantes del Mediterráneo entre el occidente y el Levante mediterráneo y también la del N. de África; por ello procuró sacar provecho del paso de naves como escala obligada que era. Es el tema estudiado por Hadrien Penet en *L'organisation des réseaux d'un port deetroit: le cas de Messine (XI<sup>e</sup>-XV<sup>e</sup> siècle)* que destaca, además, que su situación en el estrecho la convirtió en un centro de atracción de emigración de Italia y en polo de estructuración del sur de la península italiana.

Dominique Valerian se ocupa, como era de esperar, de Bugía, una ciudad magrebí mediana, que ejerció una influencia importante sobre una red terrestre de lugares del interior, que le proporcionaban los productos que interesaban a los mercaderes extranjeros que acudían a su puerto, tanto los de producción de la zona, lana y cueros o dátiles, como los que llegaban por las rutas transaharianas: oro, alumbre y esclavos; señala que cuando hubo problemas en esa zona interior o cuando gran parte del flujo comercial de las rutas transaharianas se desvió hacia Túnez y Argel su comercio quedó muy afectado; Bugía se encontraba inserta también en las redes de los mercaderes cristianos, aunque tenía en ellas una posición pasiva y dependiente y no tuvo medios para reaccionar cuando se modificaron itinerarios comerciales o decreció el interés por la lana magrebí.

Maria Elisa Soldani se ocupa de las redes entre los mercaderes italianos, en concreto florentinos, pisanos y luqueses, que residían en centros extranjeros, especialmente en Barcelona, en *Tra reti internazionali e spazio urbano. Orme mercantili di comunicazione, solidarietà e gestione degli affari nel Mediterraneo occidentale bassomedievale*. Señala que mostraron una organización muy fuerte de grupo aunque no generaron una estructura institucional en forma de consulados, como las otras naciones mercantes; a mi entender ello no les favoreció como tampoco el escaso apoyo institucional y diplomático que recibieron de su patria. Añade que se instalaron en Barcelona porque era un gran centro de redistribución (y yo añadiría no sólo de redistribución sino también un centro textil y de creaciones artesanales exportables), conectado a circuitos locales, interregionales e internacionales y un centro de estudio de las cotizaciones de cambios con las principales ciudades europeas. Afirma que se establecieron en Barcelona bien porque les pareció un buen negocio o bien porque fueron exiliados de Florencia y que sacaron buen provecho de esa oportunidad gracias al alto nivel de racionalización del negocio mediante una contabilidad depurada, una amplia red de contactos, incluida la monarquía catalano-aragonesa, y la disponibilidad de capitales. Insiste en la importancia de la correspondencia abundantísima entre ellos como básica para su éxito en los negocios. De todo ello infiere la superioridad de los mercaderes toscanos respecto a los colegas catalanes, aunque esa conclusión no es el resultado de ningún estudio comparativo. Las compañías catalanas también tenían su contabilidad y sus socios mantenían correspondencia muy frecuente. Si, como señala la autora, los mercaderes florentinos crearon una *scarsella* en 1337, los mercaderes catalanes en Brujas crearon la suya, en el marco de su consulado ya en 1330 y la fueron perfeccionando a lo largo de los años<sup>3</sup>. Pese a todo, el artículo es muy interesante para conocer las compañías italianas que actuaban en Barcelona.

Catherine Otten Froux, con su trabajo *Chipre dans les réseaux maritimes méditerranéens aux XI<sup>e</sup>-XV<sup>e</sup> siècles*, nos introduce en las redes insulares. Señala que las islas, según su situación respecto a las líneas comerciales o bien factores como la poca extensión o la poca población, podían quedar marginalizadas, mientras que si eran suficientemente extensas podían desarrollar su propia red interior y participar en redes exteriores; es el caso de Chipre, que se encontraba en un lugar de paso para los peregrinos y para los mercaderes, muy interesados además en su producción de azúcar y algodón. La isla era el centro de una red regional ligada a las costas de Cilicia y Siria-Palestina, especialmente, y también Egipto y el Imperio Bizantino y estaba conectada a la red internacional que ligaba los grandes puertos como Venecia, Génova, Pisa, Marsella, Montpellier y Barcelona y otros menores. Tomó gran importancia a escala internacional cuando fue prohibido el comercio con el sultanato mameluco en 1291 y afirma que es la documentación catalana la que mejor permite seguir ese proceso. Comenta las consecuencias

---

<sup>3</sup> Dolors Pifarré Torres, *El comerç internacional de Barcelona i el mar del Nord (Bruges) al final del segle XIV*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 2002, pp. 58-63.

de la intervención genovesa, que se apoderó de Famagusta e impuso, en el tratado de 1383 que todo el comercio internacional de la isla pasase por dicha plaza. Philippe Trélat completa la visión de Chipre con su artículo *La place de Nicosia dans les réseaux méditerranéens (XII<sup>e</sup>-XV<sup>e</sup> siècle)*. Señala que la ciudad fue la capital de los Lusignan, reyes de Chipre, y se desarrolló como centro de poder político muy seguro, en el interior, donde residía la nobleza franca y el clero latino. Contó con refinerías y almacenes reales de azúcar y con una tintorería real puesto que se fabricaban en la ciudad tejidos de seda preciosos (*camelot, samit, sendal, bucran, camocas*). El algodón se cultivaba en los dominios reales del sur. Tanto el azúcar como las telas de seda eran exportados; los venecianos fueron buenos clientes y se instalaron en Nicosia cuando los genoveses ocuparon Famagusta. La ciudad fue pues el centro de una red de poder y también de una red de comercio internacional aunque no comparable a Famagusta.

Resulta más difícil de encajar en la teoría de las redes el artículo de Nicolas Drocourt, *Peut-on parler d'un réseau d'ambassadeurs dans la Méditerranée médiévale? Le cas des ambassadeurs étrangers envoyés dans l'Empire byzantin du VIII<sup>e</sup> au XII<sup>e</sup> siècle*. Señala que tienen en común, a parte de la función, los itinerarios que solían pasar por Italia, al menos del mundo occidental. Estudia esos itinerarios, las formas de desplazamiento, el origen y extracción social de los embajadores. Algunos de ellos actuaron en nombre de señores diferentes. También parecen difíciles de encajar en redes los caballeros mercenarios de los que se ocupa Armand Jammé, *Mécanismes dirigés, mécanismes spontanés. Notes sur les réseaux de travail des cavaliers d'Outremer en Italie (XIII<sup>e</sup>-XIV<sup>e</sup> siècles)*. La implicación de Italia en la guerras con los emperadores germánicos, el conflicto güelfo-gibelino y las luchas expansivas de algunas ciudades requirieron la colaboración de muchos caballeros extranjeros aunque se ocupa sólo de alemanes y franceses, a pesar de mencionar que también los hubo catalanes. Comenta las distintas teorías sobre las causas del recurso a caballeros extranjeros, la organización de esas milicias y su conversión en compañías de ventura, verdaderas potencias en el siglo XIV y señala el cambio de actitud en Italia en el siglo XV en que la guerra se basó en recursos militares propios.

Eric Vallet estudia en *Entre deux mondes. Les produits du commerce égyptien à Aden (XIII<sup>e</sup>-XIV<sup>e</sup> siècle)* unas listas de tasas cobradas en el puerto de Adén a una serie de mercancías tanto de importación como de exportación de Egipto, la India y el Yemen, que permiten apreciar que Adén era un puerto de enlace entre una red de comercio del océano Índico y la egipcia, que prolongaba hasta el Mar Rojo la red mediterránea. Apreciamos en esas listas productos como coral, pasas, frutos secos, azafrán, antimonio y mercurio, que eran comercializados generalmente por los catalanes. Gwenaëlle Fellingier estudia el comercio de objetos de arte en *Commerce de l'art et échange d'objets au Moyen Âge en Méditerranée: le point sur la question* y concentra su atención especialmente en Flandes, Alemania e Italia y particularmente en obras de arte orientales, en las que incluye la cerámica valenciana, además de la egipcia, vidrios esmaltados de Tiro, objetos de metal trabajados en Damasco o El Cairo, tejidos, como el mantel de altar de lino egipcio de la condesa Guisla de Barcelona, y tapices turcos y egipcios. Mohammed Ouerfelli intenta también encuadrar en una red las zonas de producción y los centros de consumo del azúcar en *Le transport du sucre en Méditerranée à la fin du Moyen Âge (XIV<sup>e</sup>-XV<sup>e</sup> siècle)*. Nos informa de las zonas de producción de azúcar: Alejandría, Damasco y Chipre, a las que se sumaron Granada, Sicilia y después Valencia y más tarde las islas del Atlántico. Por ello los mercaderes occidentales dejaron de interesarse por el azúcar oriental, salvo el de Chipre, en el siglo XV. Analiza la distribución del azúcar por vía terrestre y sobre todo por vía marítima, las naves en las que se cargaba, el acondicionamiento de la mercancía (los panes de azúcar eran frágiles mientras que el azúcar en polvo ofrecía menos dificultades), el coste del transporte y los actores del tráfico, diferenciando los lugares de aprovisionamiento de venecianos, genoveses y catalanes a fines de la Edad Media; incurre en alguna inexactitud, sin embargo, cuando afirma (p. 269) que los catalanes no tenían una red de relaciones internacionales que les permitiese alcanzar Flandes e Inglaterra; puedo asegurarle que sí iban y que el tráfico era importante, aunque no tanto como el de Levante.

Anliese Nef, en *La Sicile dans la documentation de la Geniza cairote (fin X<sup>e</sup>-XIII<sup>e</sup> siècle): les réseaux attestés et leur nature*, estudia el tráfico entre esas dos comunidades judías y las características del célebre corpus documental cairota, que es sólo de correspondencia comercial, sin referencias a la producción; se analiza la frecuencia epistolar, los destinos, el



tiempo del recorrido, la información contenida en las cartas y los productos intercambiados: lino egipcio, productos para la industria textil y especias entre los de importación y seda griega, tejidos preciosos, quesos, pieles, aceite y trigo, almendras y plata entre los de exportación. Emmanuelle Vagnon, en *Cartes marines et réseaux à la fin du Moyen Âge*, afirma que las cartas marinas son emblemáticas para las redes mediterráneas; unas eran útiles para la navegación, como la brújula o el sextante, y otras era objetos de arte. Analiza la evolución del mapamundi a la carta marina, su presencia en los inventarios italianos o catalanes, su producción y difusión, los principales centros de producción (Génova, Venecia y Mallorca) y las características diferenciales de esa producción así como los ejemplares más famosos. A su bibliografía cabría añadir un trabajo de Gabriel Llompart, de 1997, mientras que los espléndidos libros de Ramon Pujades son contemporáneos o posteriores del libro que reseñamos<sup>4</sup>. Cierra el volumen una *Conclusión* de Ch. Picard.

El segundo volumen d'*Espaces et Réseaux*, dedicado a la formación de las redes, contiene igualmente una introducción de D. Coulon y D. Valerian en la que comentan los progresos del proyecto de investigación sobre las redes, exponen consideraciones sobre los mecanismos y conexiones entre escalas local, regional e intercontinental en las redes, sobre la conectividad, las redes de creación voluntaria y las espontáneas, etc.

Entre los trabajos incluidos en este volumen figuran el de Doris Stöckly, *Le système de l'incanto des galées du marché de Venise: un exemple de réseau mis en place par un État*, que analiza la creación progresiva de líneas oficiales con galeras mercantes en Venecia a partir de una red privada anterior al 1300 de navegación en convoy o "de conserva", las *mude*. Anteriormente, el gobierno veneciano había intervenido en la reglamentación del comercio, en los privilegios comerciales, tratados, etc. y se implicó en la seguridad de la navegación transportando en ocasiones mercaderes y mercaderías en galeras de guerra. El paso siguiente fue poner a disposición de los mercaderes las galeras para finalidades comerciales a cambio de un precio fijado en el *incanto*. Como el sistema funcionó, al otorgar seguridad y regularidad a la navegación comercial, el estado veneciano se esforzó en mantenerlo. Es pues una red comercial desarrollada y regulada por un estado que se perfeccionó progresivamente y duró más de un siglo y medio. Las líneas oficiales fueron la de Romanía, Chipre y Alejandría, establecidas a principios del s. XIV, la de Flandes en 1314, la de Beirut en 1374, la de Aigues Mortes en 1412, la de Berbería el 1436-1437 y la de *trafego* que unía el N. de África y la España musulmana en 1462. Es un artículo de gran interés y que puede ser la base para estudios comparativos pues son muchas las soluciones similares adoptadas por otras marinas aunque no tuvieron la misma continuidad.

David Bramoullé, *Le réseau portuaire du califat fatimide en Méditerranée (969-1171): une difficile mise en oeuvre*, después de estudiar el uso que los fatimidas hicieron de los puertos de Egipto, Siria y Palestina que dominaron, concluye que no usaron las potencialidades estratégicas que les ofrecía su red portuaria y ello a la larga fue un grave error; establecieron un sistema muy centralizado en que cada puerto se relacionaba con el central de Fustat, en el delta del Nilo; la red estaba ligada y organizada por el poder; hacia el final del dominio fatimida, sin embargo, creció la autonomía de la red. El imperio fatimí favoreció en gran manera el tráfico internacional y sus puertos acogieron a gentes de todas las regiones del Mediterráneo, según los documentos de la Geniza. Finalmente, los puertos de Siria-Palestina terminaron en manos de los cruzados.

Philippe Colombani, *Les réseaux de défense de la Commune de Gênes en Ligurie et en Corse*, estudia la organización de esa red, redefinida por el dux Simon Boccanegra (1339-1344 y 1356-1363) en el momento del enfrentamiento con la corona catalano-aragonesa; estaba formada por castillos que defendían cada uno de los territorios del estado genovés: la Riviera di Levante, la Riviera di Ponente, l'Oltregiogo (los Apeninos ligures) y la misma Génova. Destaca que desde fines del siglo XIV Génova, como otros estados italianos, recurrió a los mercena-

---

<sup>4</sup> Gabriel Llompart, *Registro de los cartógrafos medievales activos en el puerto de Mallorca*, "Anuario de Estudios Medievales", 27/2 (1997), pp. 1117-1148. Ramon J. Pujades i Bataller, *Les cartes portolanes: la representació medieval d'una mar solcada*, Barcelona, Lunwerg, 2007 y *La carta de Gabriel de Vallseca de 1439*, Barcelona, Lumen Artis, 2009.

rios extranjeros. Analiza también con detalle la progresiva implantación de Génova en Córcega, a cuyo dominio aspiraba también la corona catalano-aragonesa como parte del *regnum Sardinie et Corsice* otorgado por la Santa Sede a Jaime II en 1297, y los puntos escogidos para defender los intereses genoveses: Bonifacio y Calvi especialmente. Acaba con el intento de dominio de Alfonso el Magnánimo, que tomó Calvi y fracasó, por poco, ante Bonifacio.

Mathieu Tillier, en *Les réseaux judiciaires en Iraq à l'époque abbasside*, examina la figura y competencias del cadí, que ejercía la justicia islámica, así como los distritos judiciales, independientes los unos de los otros, ligados sólo por la cúpula del poder. Esta fragmentación encontró una solución, aunque de procedimiento largo e inseguro, a través de la correspondencia entre los cadís, que permitía proseguir una causa en un distrito diferente del demandante.

Claudine Delacroix-Besnier, en *Les Frères prêcheurs et les missions en Orient: un réseau efficace?*, señala que la orden de los dominicos no fue un factor dinámico en la expansión de las misiones. Como todas las órdenes religiosas formaba una red muy regulada, pero ello no ayudó a esa expansión sino más bien al contrario, las iniciativas particulares fueron más eficaces. Añade que los capítulos generales, a pesar de haberse ocupado en algún momento de las misiones, eran más bien desconfiados respecto a los misioneros, vistos como gente indisciplinada, como frailes giróvagos a quienes había que controlar. La orden tuvo dos estructuras para las misiones, las provincias, especialmente las que se encontraban en territorio no católico, Grecia y Tierra Santa, y la Sociedad de frailes peregrinos, fundada hacia 1300 y regulada en 1312. La autora estudia como se desarrolló la acción de cada una de las partes implicadas y la promoción de las misiones, que solía venir de los maestros generales y en última instancia de los papas. Thomas Tanase, en *Frère Jérôme de Catalogne, premier évêque de Caffa, et l'Orient franciscain*, estudia la biografía de ese franciscano catalán singular, glorificado por la historiografía franciscana y caricaturizado por Humberto Eco en *El nombre de la Rosa*. Señala que pertenecía a la provincia franciscana de Cataluña, muy importante dentro de la orden, aunque se ignora su lugar de nacimiento, quizás Perpiñán. Hacia 1300, año de la victoria del kan mongol de Persia sobre los mamelucos, acogida con esperanza en Occidente, ya se encontraba en la Romanía veneciana, donde pronto fue provincial de los franciscanos de la zona por su firme oposición a las tesis de los espirituales. En 1311 fue a Aviñón y, como persona experta y conocedora de la situación política y religiosa de esa zona y de la problemática de las misiones, el papa le confió un obispado sobre los tártaros, que se tradujo al fin en la diócesis de Caffa en la Gazaría (Crimea), donde ya se encontraba en 1316. Viajó constantemente durante unos años entre Caffa, Constantinopla y Aviñón a fin de obtener apoyo para la misión. Precisamente durante su estancia en Aviñón, iniciada en 1321, tuvo lugar ante el papa un debate sobre la pobreza de Cristo, en la que intervino fray Jerónimo defendiendo las tesis de pobreza de su orden, que el papa no compartía, como tampoco su convicción que era posible atraer al emperador Andrónico II a la unión de las iglesias. Parece que murió en Aviñón, hacia 1327, en el transcurso de otro viaje. El autor analiza los contactos de fray Jerónimo con el emperador, con el dux de Venecia, con Marino Sanudo, con Jaime II, etc. y también su visión de la política a seguir en la zona. En general, estudia también la política misionera del papa Juan XXII, que quiso que fuera compartida por franciscanos y dominicos. Es un trabajo de gran interés.

Virginia Prevost, en *La formation des réseaux ibadites nord-africains (VIII<sup>e</sup>-XII<sup>e</sup> siècle)*, analiza dos redes formadas por la secta kharigita o ibadita, que echó raíces entre los beréberes en el siglo VIII; sus adeptos se instalaron en la región de Tahert con una cierta autonomía hasta que fueron atacados y derrotados por los fatimidas, chiitas, que dominaban el Magreb y tuvieron que mantenerse en la clandestinidad y disgregarse en diferentes asentamientos. Una de las redes que formaron fue la de la educación: tuvieron una especie de escuela ambulante que mantuvo la comunicación y la enseñanza de sus creencias entre las diversas comunidades. La otra red fue la del comercio: como buenos conocedores del territorio, desarrollaron el comercio transahariano. Fueron al Sudán, a Gana y Gao y a Sigilmasa, lugares en donde también se instalaron algunos de ellos, y llevaron hacia el Magreb mercancías de esos lugares y esclavos negros. Señala que fue una red paralela a la de los judíos, aunque estos no atravesaban el Sahara, se instalaron en los bordes del desierto y condujeron las mercancías hasta el Mediterráneo. Laurent Fenoy, *Refuge et réseaux: les chrétiens orientaux en Chipre entre 1192 et 1473*, destaca que antes de la instalación de los Lusignan en Chipre, la isla ya había sido refugio de gente que

huía de conflictos en esa zona del Mediterráneo oriental y que, cuando se produjeron nuevas migraciones en tiempos de los Lusignan, encontraron redes diaspóricas que les proporcionaron apoyo; así por ejemplo los sirios melquitas, jacobitas y nestorianos y más tarde maronitas y armenios. Fueron las expediciones mongoles y las de los mamelucos las que hicieron huir la población. En Chipre se instalaron con vocación de permanencia, no como refugio temporal. Tuvieron el apoyo de los Lusignan, a los que los sirios melquitas, por ejemplo, habían prestado dinero para comprar la isla a Ricardo Corazón de León. El cultivo de la caña de azúcar fue traído por esos emigrantes desde la costa siria y se debió también a ellos el desarrollo del comercio en Famagusta puesto que se trasladaron con ellos redes económicas de las ciudades portuarias sirio-palestinas. Comenta que, en general, se refugiaron en la isla los cristianos que estaban en relación con los latinos, mientras que no lo hicieron los que estaban en relación con los musulmanes. Vanesa Van Renterghem, en *Structure et fonctionnement du réseau hanbalite bagdadien dans les premiers temps de la domination seljoukide (milieu du Ve-XIe siècle)*, analiza la red formada por los hanbalitas, un grupo religioso sunnita a través de las noticias aportadas por una fuente original, las anotaciones de un letrado hanbalita, escritas sin intención de publicarlas y que informan de las actividades del grupo o red, de las relaciones de vecindad, de la práctica religiosa colectiva junto con noticias de autoridades religiosas, de la transmisión del saber, del mecenazgo de los mercaderes ricos, de las estrategias matrimoniales, etc. La autora analiza las características de esa red.

Laurent Feller, en *Groupements, alliances et réseaux. L'organisation des solidarités familiales dans l'Italie médiévale*, se centra en el estudio de las alianzas familiares en la alta Edad media tanto entre las familias poderosas como en el medio rural. Destaca la importancia del respeto a las reglas de juego sociales y los odios y destrucción del grupo familiar que seguían cuando no se observaban. Señala la importancia para los grupos poderosos de poseer iglesias privadas y su inclinación a pedir el arbitraje de iglesias o monasterios en sus diferencias.

Claude Denjean, en *Réseaux relationnels des prêteurs juifs de Cerdagne et du Roussillon, 1260-1420*, analiza el funcionamiento del crédito rural en esas dos comarcas, su seguridad y sus condiciones, generalmente por una duración de tres a seis meses pero que a veces podía durar veinte años si el deudor iba pagando los intereses. Presenta los árboles genealógicos de las familias de algunos prestamistas judíos, que formaron una red o cadena que generaba confianza, y presenta un gráfico con la red geográfica de actuación de los prestamistas de Puigcerdà. Comenta también las dificultades surgidas en la Corona de Aragón para los judíos relacionados con la corte que, después del Privilegio General de 1283, fueron excluidos de los cargos públicos y la marginalización de los judíos desde mediados del siglo XIV, lo que también acabó afectando a la reducción de ese negocio.

Por último, Georg Christ, en *Passagers clandestins? Rôle moteur des galères vénitiennes et concurrence des navires ronds à Alexandrie au début du XVIe siècle*, señala que siempre se ha dado mucha importancia a las líneas oficiales venecianas de navegación, pero que el transporte naval libre era más importante y no era sólo de cabotaje. Se centra en la línea de Alejandría y en los años 1418-1419 y en una fuente inédita, el archivo privado del mercader veneciano Biagio Dolfin, que fue cónsul de los venecianos en Alejandría. Después de trazar las características esenciales de la línea oficial, el monopolio del transporte de las especias y de los metales preciosos y la obligación de observar un calendario estricto para cumplir con las redes que dependían de esa (la de los mercaderes alemanes en Venecia y las líneas distribuidoras de las especias del Mediterráneo occidental y el Mar del Norte), comenta la navegación privada en naves redondas; en 1418-1419 fueron 20 las que acudieron a Alejandría contra sólo tres galeras. A esas cifras habría que añadir las naves que fueron a puertos menores del delta del Nilo. Las naves privadas solían hacer escala en Candia, Rodas y Modon, también podían navegar en convoy si había alguna amenaza, como cuando el pirata catalán Nicolau Sant Pere, que se refugiaba en Rodas, tomó algunas cocas venecianas, pero generalmente navegaban solas. Tenían mayor flexibilidad y resultaban menos caras que las galeras oficiales, que tenían que cumplir un calendario y tenían un mayor gasto de personal; además tenían que comprar la pimienta del sultán, más cara de lo habitual puesto que en realidad era una especie de impuesto. A veces, los patronos y mercaderes intentaban escapar de la obligación de cargar en las galeras oficiales, especialmente en 1419, porque sabían que estaba a punto de llegar la pimienta más barata al Mar Rojo. El dilema se encontraba entre la oferta regular de las galeras oficiales que daban el

prestigio a Venecia, y la flexibilidad de las particulares; por ello dice que los mercaderes que usaban el segundo sistema eran como pasajeros clandestinos del sistema oficial, que les proporcionaba una situación privilegiada.

En conjunto, ambos volúmenes aportan artículos de gran interés, aunque su encaje en el esquema de las redes es, a veces, algo forzado. La aplicación de ese esquema a la investigación puede dar paso a algún punto de vista nuevo pero tampoco demasiado distinto del que se obtiene según los métodos tradicionales.

MARIA TERESA FERRER I MALLOL  
Institut d'Estudis Catalans